



DECRETO ALCALDICIO N° 40871

Quillón, 25 OCT 2021

VISTOS:

- Informe de capacitaciones de Sr. Ignacio Valderrama Mendoza.
- Solicitud de asignación por parte de Sr. Ignacio Valderrama Mendoza.
- El decreto Alcaldicio N°2287, de fecha 29/06/2021, que ratifica en el cargo en el cargo de Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N°2288 de Fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al administrador Municipal y a quien lo subroga.
- El decreto Alcaldicio N°1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- La Ley N°19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N°18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N°3.720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Asignación por perfeccionamiento del 10% calculada sobre el sueldo mínimo Nacional, al Sr. Ignacio Valderrama Mendoza, Rut: [REDACTED], Psicólogo del Centro de Salud Familiar de Quillón y encasillado en la Categoría B Nivel 11.
2. De acuerdo a lo previsto en el estatuto de Salud Primaria páguese dicha asignación a contar del 25 de Marzo del 2021 con cargo a la cuenta Personal Indefinido N°215.21.01 del presupuesto vigente del año 2021 del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

JOP/SVV/MLL/ml
DISTRIBUCIÓN:


- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



Informe de capacitación con sus respectivas horas.

Diplomado	Horas	Entidad que imparte el estudio de post grado.
Diplomado Habilidades Directivas	320 hrs Cronológicas	Universidad de Chile
Diplomado salud Familiar	140 hrs	Universidad Bolivariana
Diplomado Humanización en el Trato	100 hrs	Universidad Central
Diplomado en Gestión de Equipos	161 hrs	Eclass
Total	721 Hrs	




MIGUEL ÁNGEL A. LEAL LÓPEZ
ENC. R.R.H.H
DESAMU QUILLÓN